



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE
LIMA

Código de Verificación Digital

30367439

**Publicidad Nro. 2023 - 7780001
18/12/2023 16:26:04**

1. TITULOS PENDIENTES Y/O SUSPENDIDOS

NINGUNO.

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL

NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL

NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS

NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

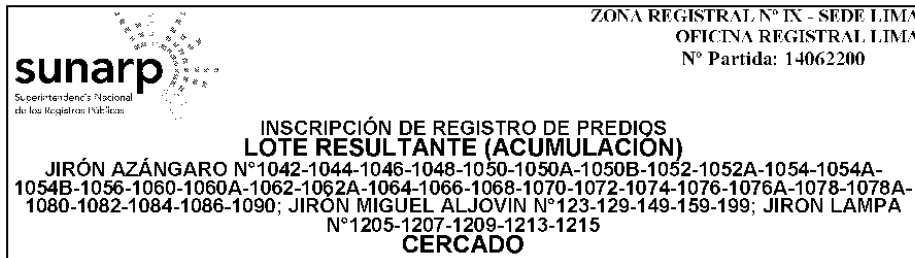


Expedido por : Agente Automatizado de la Sunarp

Hora y Fecha:

A las 18/12/2023 16:26:04

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos. mediante el URL <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> por un plazo de 90 días calendario contados desde su emisión. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412 y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.



**REGISTRO DE PREDIOS
PARTIDA DE INDEPENDIZACION POR ACUMULACIÓN**

A00001 - ANTECEDENTE DOMINIAL:

Independizado de las Partidas Electrónicas N°13373890, N°40498737, N°40527451, N°40537473, N°40541438, N°40619100, N°49008290, N°49038394, N°49038576, N°49038577, N°49038578 del Registro de Predios.- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

B00001 - DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE:

UBICACIÓN: LOTE RESULTANTE

ÁREA: 12,800.85 m2.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS:

Por el Frente: con el Jirón Azángaro, con una línea quebrada de doce tramos que miden 19.35ml., 16.29ml., 10.21ml., 15.68ml., 16.91ml., 16.90ml., 0.13ml., 17.75ml., 22.97ml., 20.18mlm., 15.70ml., y 4.00ml.

Por la Derecha: con la Avenida Franklin Delano Roosevelt, con una línea quebrada de dos tramos que miden 55.20ml., y 16.21ml.

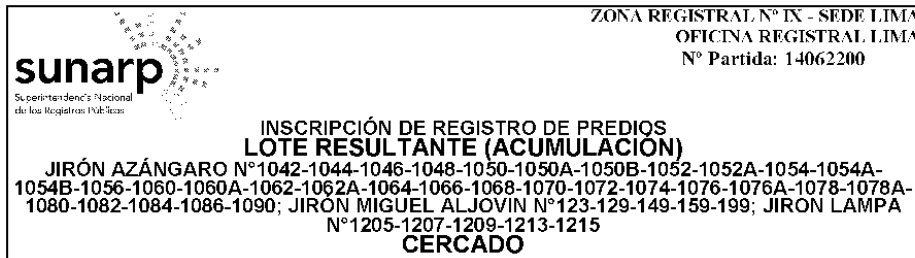
Por la Izquierda: con el Jirón Miguel Aljovín, con una línea recta de 71.96ml.

Por el Fondo: con el Jirón Lampa y propiedad de terceros, con una línea quebrada de veintidós tramos que miden 19.09ml., 10.03ml., 7.50ml., 4.38ml., 8.65ml., 30.90ml., 17.60ml., 36.35ml., 7.10ml., 7.58ml., 12.80ml., 22.06ml., 4.85ml., 43.59ml., 30.13ml., 48.41ml., 3.15ml., 17.30ml., 4.45ml., 0.92ml., y 14.94ml.- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

B00002 – DECLARATORIA DE FÁBRICA:

Se traslada del Asiento 14 del Tomo 294 de Foja 148 del Registro de Predios.-

Don Miguel Avelino Cordova Chirinos propietario del inmueble inscrito en esta partida, ha hecho construir sobre la integridad de su área, después de efectuada la demolición de la antigua construcción, un edificio de tres pisos signado con el numero mil sesenta, compuesto, en el primer piso y hacia el lado derecho entrando de mi directamente que da a la Calle que consta de rectángulo, un salón grande y tres habitaciones de menor tamaño, a continuación un departamento de una sola habitación, en seguida once departamentos de dos habitaciones cada uno, hacia la izquierda, también entrando, un departamento destinado a almacén comercial, compuesto de tres habitaciones y cuarto de servicios a continuación un departamento de dos habitaciones, cuatro departamentos de una habitación cada uno, cinco departamentos de dos habitaciones cada uno, y en el fondo tres departamentos, uno de dos habitaciones y los dos últimos de una habitación cada uno, son sus respectivos servicios, y en el segundo piso, nueve departamentos, cuatro de una sola habitación cada uno y cinco de dos habitaciones cada uno, todos con sus respectivos servicios higiénicos, habiendo invertido en la obra la cantidad de novecientos mil soles oro de la setenticinco mil soles oro ha sido el precio de los materiales empleados proporcionados por el propietario al concluirlo y el resto de veinte mil soles oro ha constituido el importe de la mano de obra y dirección técnica íntegramente pagados. Así consta de declaración otorgada el auto de Febrero en curso por el constructor don Bernardo Rondón Ch. En escritura pública extendida ante el Notario de Lima Don Julio Barras, en la que intervino el nombrado propietario para el efecto de aceptar dicha declaración. El título fue presentado a las nueve y cuarenticinco minutos de la mañana del día veinte de Febrero en curso, conforme el asiento dos mil trescientos ocho del tomo noventicuatro del Diario. Lima, veintisiete de Febrero de mil novecientos cuarentidos. Derechos de inscripción noventa y seis soles oro, según la ley 6665, recibo 75858.- (Firma ilegible).- Lima, 03 de Abril del 2018.-



C00001 - TITULO DE DOMINIO: La Independización se hace en virtud del pedido formulado por su propietaria, **INVERSIONES MAPIRI S.A.**, inscrita en la Partida Electrónica N°11022697 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.- Así consta en los Documentos Privados con firmas certificadas de fecha 13/02/2018; por Notario de Lima Dr. Manuel Noya de la Piedra; y Documento Privado Aclaratorio con firmas certificada de fecha 09/03/2018; por Notario de Lima Dr. Manuel Noya de la Piedra.- **Presentación y Derechos:** El título fue presentado el 16/02/2018 a las 04:19:29 PM horas, bajo el N° 2018-00387487 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 904.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001371-863 00011128-189.- LIMA, 03 de Abril del 2018.-


D00001 - GRAVÁMENES Y CARGAS:

Anteriores a la independización y con treinta años de antigüedad.-

La finca a que se refiere el asiento que precede se halla sujeta a embargo librar por el Juez de primera instancia de esta capital Sector Sanchez Benavides en el juicio que siguen los Señores Carlos M. Fucker y hermanos con Fucker y Madalengoitia sobre pago de libras esterlinas, son noventa mil novecientos ochenta y tres soles quince centavos por ante el actuario Dr. Jose Costa y Vivanco, de cuya diligencia de embargo que se trabo el cuatro de Octubre próximo pasara en la finca situada en esta capital en la Calle de Guadalupe signada con el numero doscientos setenta y ocho en conjunto con otro extendido esta anotación preventiva en cumplimiento de lo ordenado por el expreso Juez Doctor Sanchez Benavides en el auto de diez y siete de noviembre último. El título de este asiento fue presentado a las dos y diez minutos de la tarde del día de hoy, del asiento número mil doscientos cincuenta y cinco folio trescientos diez y ocho tomo tercero del Diario y estamos conforme en aquel la firma de Lima seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y cuatro.- Derechos: noventa y cinco centavos según el artículo 182 del Reglamento Organico.- **Se traslada del Asiento 2 del Tomo 13, Foja 473; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima Roman Gutierrez.**- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

D00002 - ANOTACIÓN PREVENTIVA: Ante el juzgado de primera instancia que despacha en esta provincia el Doctor Don Augusto Carranza y actuario Bartolome Teves, se ha presentado don Jose Rossi solicitando se le suministre posesión de la finca situada en esta ciudad en la Calle de Azangaro antes Guadalupe signada con los números doscientos setenta y seis al doscientos ochentas cuyos linderos son: por el frente dicha Calle de Guadalupe, por el costado derecho, con finca del Señor Garcia Lastres, y por el costado izquierdo y respaldo con propiedad de la Beneficencia Pública de esta capital ; es ya posesión fue administrada con fecha once de setiembre del corriente año por el actuario Bartolome Teves, extendiendole esta anotación preventiva en virtud de lo acordado por el mencionado señor Juez en el auto cuyo tenor literal es el siguiente: Lima, Setiembre cuatro de mil novecientos dos.- Por presentado con el testimonio de la escritura que se acompaña, en lo principal ministrese al recurrente posesión de la finca que se menciona, notificándose o los inquilinos para los efectos correspondientes al otro si hágase en el registro de la Propiedad Inmueble, la inscripción que se solicita, firmándose los partes respectivos y fecha todo, entregándose actuado al recurrente, bajo el respectivo conocimiento Caranza = Bartolome Teves.- El título para esta inscripción fue presentado a las nueve de la mañana del dos de octubre del presente año, según consta del asiento numero seiscientos noventa y ocho, folio ciento setenta y nueve, tomo noveno del Diario, y estando del todo conforme con aquel firma la presente en Lima cuatro de octubre de mil novecientos dos. Derechos por inscripción un sol, y por tres anotaciones sesenta centavos, según los asientos 182, 186 y 188 del Reglamento Organico.- **Se traslada del Asiento 4 del Tomo 45, Foja 313; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima (ilegible).**- LIMA, 03 de Abril del 2018.-



 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200

**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE RESULTANTE (ACUMULACION)**
JIRÓN AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-
1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1066-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-
1080-1082-1084-1086-1090; JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N°123-129-149-159-199; JIRÓN LAMPA
N°1205-1207-1209-1213-1215
CERCADO

D00003 - CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA: INVERSIONES MAPIRI S.A. propietaria del inmueble inscrito en la presente partida, ha otorgado opción de compra sobre el inmueble inscrito en la presente partida, a favor de **DESARROLLO INMOBILIARIO PERSHING S.A.C.**, inscrita en la Partida N°13257750 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, en los términos y condiciones establecidos en el instrumento público que se archiva con el presente título. El derecho de opción concedido tendrá una duración de **nueve meses desde la suscripción de la escritura pública (12/07/2016), más un plazo de quince días hábiles** a efectos de formalizar el ejercicio del derecho de opción concedido y suscribir la escritura pública correspondiente. Así y más extensamente consta en Escritura Pública de 27/06/2016 otorgada ante Notario de Lima Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 15/07/2016 a las 03:34:52 PM horas, bajo el N° 2016-01166174 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 760.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00005873-666 00013224-228 00015399-363.- LIMA, 09 de setiembre de 2016.- **Se traslada del Asiento D00002 de las Partidas N°13373890, N°40498737, N°40527451, N°40537473, N°40541438, N°40619100, N°49008290, N°49038394, N°49038576, N°49038577, y en el Asiento D00001 de la Partida N°49038578; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima Nestor Wilfredo Castro Robles.**- LIMA, 03 de Abril del 2018.-


D00004 - MODIFICACIÓN DE CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA: Se modifica el Contrato de Opción de Compra inscrito en el asiento **D00002** de la presente partida, en el sentido que las partes convienen en prorrogar el plazo de vigencia del contrato de opción, por un periodo adicional de 3 meses con vencimiento el 12/07/2017. Así y más extenso consta en la Escritura Pública de fecha 17/04/2017 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 08/05/2017 a las 12:40:25 PM horas, bajo el N° 2017-00951027 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 429.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00018006-211 00018470-378.- LIMA, 11 de Julio de 2017.- **Se traslada del Asiento D00003 de las Partidas N°13373890, N°40498737, N°40527451, N°40537473, N°40541438, N°40619100, N°49008290, N°49038394, N°49038576, N°49038577, y en el Asiento D00002 de la Partida N°49038578; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima Mery Luz Mendoza Galvez.**- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

D00005 - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA: Se modifica la opción de compra inscrita en el asiento **D00002**, de la presente partida, en el sentido que las partes por convenir a sus intereses han acordado prorrogar el plazo de vigencia del CONTRATO DE OPCIÓN, por un periodo adicional de tres (3) meses **CON VENCIMIENTO EL 12 DE OCTUBRE DEL 2017**. Así y más extensamente consta en la Escritura Pública de fecha 19/06/2017, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 27/06/2017 a las 12:36:52 PM horas, bajo el N° 2017-01352859 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 429.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017010-378 00019578-378.- LIMA, 20 de Julio del 2017.- **Se traslada del Asiento D00004 de las Partidas N°13373890, N°40498737, N°40527451, N°40537473, N°40541438, N°40619100, N°49008290, N°49038394, N°49038576, N°49038577, y en el Asiento D00003 de la Partida N°49038578; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima José Luis Ortega Laberry.**- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

D00006 - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA: Se modifica la opción de compra inscrita en el asiento **D00002**, de la presente partida, en el sentido que las partes por convenir a sus intereses han acordado prorrogar el plazo de vigencia del CONTRATO DE OPCIÓN, por un periodo adicional de seis (6) meses **CON VENCIMIENTO EL 12 DE ABRIL DEL 2018**. Así consta en la Escritura Pública de fecha 18/10/2017, otorgada ante Notario de Lima, Dr. Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 25/10/2017 a las 12:27:22 PM horas, bajo el N° 2017-02297443 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 429.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001215-226 00043751-195.- LIMA, 19 de Enero de 2018.- **Se**



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200


Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

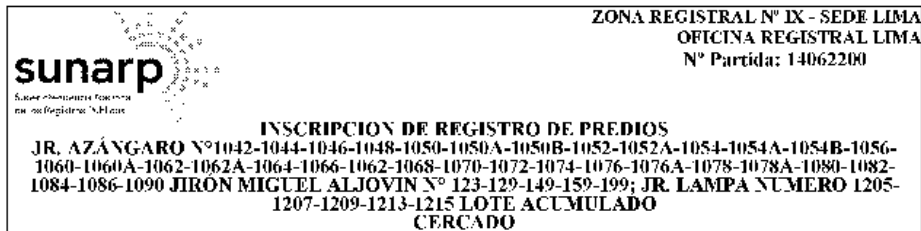
**INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
LOTE RESULTANTE (ACUMULACION)**
JIRÓN AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-
1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-
1080-1082-1084-1086-1090; JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N°123-129-149-159-199; JIRÓN LAMPA
N°1205-1207-1209-1213-1215
CERCADO

traslada del Asiento D00005 de las Partidas N°13373890, N°40498737, N°40527451, N°40537473, N°40541438, N°40619100, N°49008290, N°49038394, N°49038576, N°49038577, y en el Asiento D00004 de la Partida N°49038578; firmados todos por Registrador Público de la Zona Registral N°IX - Sede Lima Teodocia Alaya Rodríguez.- LIMA, 03 de Abril del 2018.-

F00001 - OTROS:

Asientos relativos a los actos inscribibles en el Registro de Predios, que por su naturaleza no corresponda extenderse en los demás rubros: NINGUNA.- LIMA, 03 de Abril del 2018.-



Dr. Eric Hugo Jesús Molina Palante
Registrador Público
ORLC



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00007

MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA -

Se modifica la opción de compra inscrita en el asiento **D0003** de esta partida (trasladada del asiento D0002 de la partida N°13373890, 40498737, 40527451, 40537473, 40541438, 40619100, 49008290, 49038394, 49038576, 49038577, y asiento D0001 de la partida 49038578), modificada en el asiento D0004, D0005 y D0006, en cuanto al plazo de vigencia del Contrato de Opción, prorrogándose el plazo a cuatro (04) meses con **VENCIMIENTO el 12/08/2018**. Por ESCRITUR PÚBLICA del 17/03/2018 otorgada ante el Notario JORGE LUIS GONZALES LOLI en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 10/04/2018 a las 11:35:41 AM horas, bajo el N° 2018-00799745 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00013309-195.- LIMA, 16 de Abril de 2018.



DIANA GIANNINA VELIS PAJUELO
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE


30367439

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 7780001

Partida Registral N°: 14062200

18/12/2023 16:26:04



ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS

JR. AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1062-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-1080-1082-1084-1086-1090 JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N° 123-129-149-159-199; JR. LAMPA NUMERO 1205-1207-1209-1213-1215 LOTE ACUMULADO CERCADO


REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E. 00001

CANCELACIÓN:

Cancelado el embargo anotado en el asiento D00001 de la presente partida, al haber transcurrido el plazo de caducidad establecido en el art. 2 de la Ley N° 28639. Se realiza la presente cancelación por Declaración Jurada del interesado con firma certificada ante Fedatario de la Institución (Zona Registral N° IX - Sede Lima) del 18/04/2018 ante Fedatario Carlos Alberto Uribe Albuja. El título fue presentado el 18/04/2018 a las 12:12:13 PM horas, bajo el N° 2018-00869226 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 82.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011142-220.-LIMA, 25 de Abril de 2018.


.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima




 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200

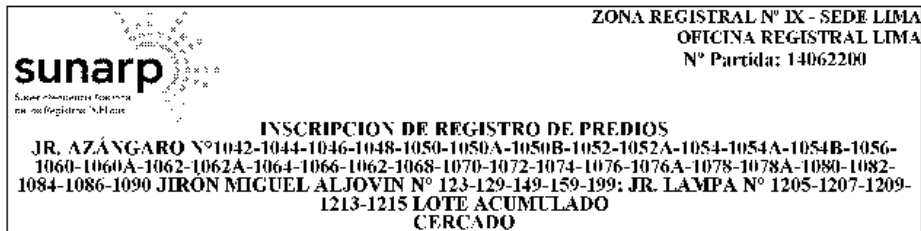
INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JR. AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-1054B-1056-
1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1062-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-1080-1082-
1084-1086-1090 JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N° 123-129-149-159-199; JR. LAMPA NUMERO 1205-
1207-1209-1213-1215 LOTE ACUMULADO
CERCADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : CANCELACIONES
E. 00002

CANCELACION:

Cancelado el embargo anotado en el asiento D00002 de la presente partida, al haber transcurrido el plazo de caducidad establecido en el art. 2 de la Ley N° 28639. Se realiza la presente cancelación por Declaración Jurada del interesado con firma certificada ante Fedatario de la Institución (Zona Registral N° IX - Sede Lima) del 18/04/2018 ante Fedatario Carlos Alberto Uribe Albuja. El título fue presentado el 18/04/2018 a las 12:12:13 PM horas, bajo el N° 2018-00869226 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 82.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00011142-220.-LIMA, 25 de Abril de 2018.


.....
MARÍA ANGELICA HAU BALTA
Registrador Público
Zona Registral N°IX-Sede Lima



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00008

MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OPCIÓN DE COMPRA.- Se modifica la opción de compra inscrita en el asiento **D00003**, modificada en los asientos **D00004, D00005, D00006 y D00007** de la presente partida, en cuanto al plazo vigencia del Contrato de Opción, prorrogándose el plazo a un periodo adicional de cinco **(05) días útiles con vencimiento el 17/08/2018**. Así consta por Escritura Pública de fecha 13/08/2018 otorgada ante Notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 17/08/2018 a las 04:37:51 PM horas, bajo el N° 2018-01864817 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00036692-195 00161001-01.-LIMA, 07 de Setiembre de 2018.



DORIS A. VALVERDE VARA CÁDIZ
Registrador Público
ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA



CERTIFICADO LITERAL
DE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL Nº IX – SEDE


30367439

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 7780001

Partida Registral N°: 14062200

18/12/2023 16:26:04

 ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
Nº Partida: 14062200

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JR. AZÁNGARO Nº 1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1062-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-1080-1082-1084-1086-1090 JIRÓN MIGUEL ALJOVIN Nº 123-129-149-159-199; JR. LAMPA NUMERO 1205-1207-1209-1213-1215 LOTE ACUMULADO
CERCADO

REGISTRÓ DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO: GRAVAMENES Y CARGAS
D00009

BLOQUEO: Bloqueada la presente partida hasta que se inscriba la **COMPRA** a favor de **DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C.**, inscrito en la Partida Nº 13257750 del Registro de Personas Jurídicas de Lima; y la **HIPOTECA** a favor del **BANCO DE CREDITO DEL PERU**, hasta por la suma de **US\$ 17'793,181.50 Dólares Americanos** Por solicitud del Notario de Lima Dr. Jorge Luis Gonzales Loli, de fecha 28/09/2018 De conformidad con el Art. 136 del Reglamento de Inscripciones de Predios. El título fue presentado el 28/09/2018 a las 04:11:34 PM horas, bajo el Nº 2018-02207982 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 41.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00017066-164.-LIMA, 09 de Octubre de 2018.


ERNESTO ANTONIO RODRÍGUEZ CARRASCO
Registrador Público
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL

DE

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE



Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE


30367439

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 7780001

Partida Registral N°: 14062200

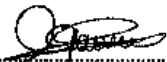
18/12/2023 16:26:04

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200

INSCRIPCIÓN DE REGISTRO DE PREDIOS
JR. AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1062-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-1080-1082-1084-1086-1090 JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N° 123-129-149-159-199; JR. LAMPA NUMERO 1205-1207-1209-1213-1215 LOTE ACUMULADO
CERCADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : TITULOS DE DOMINIO
C00002

COMPRAVENTA: DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C. registrada en la partida electrónica N° 13257750 del registro de personas jurídicas de Lima, ha adquirido el dominio del inmueble inscrito en la presente partida registral, en virtud a la compraventa celebrada con su anterior propietario INVERSIONES MAPIRI S.A., por el precio de **US\$5'487,510.00 dólares americanos, cancelado.** Así consta en la escritura pública de fecha 15/10/2018 otorgada ante notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 05/11/2018 a las 12:25:18 PM horas, bajo el N° 2018-02475833 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00042418-207 00045975-207.-LIMA, 29 de noviembre de 2018.


ADRIANA CHAVEZ HERNANI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP



CERTIFICADO LITERAL
DE



REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

Código de Verificación Digital

ZONA REGISTRAL N° IX – SEDE


30367439

LIMA

Publicidad Nro. 2023 – 7780001

Partida Registral N°: 14062200

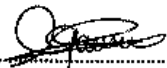
18/12/2023 16:26:04

 ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
OFICINA REGISTRAL LIMA
N° Partida: 14062200

INSCRIPCION DE REGISTRO DE PREDIOS
JR. AZÁNGARO N°1042-1044-1046-1048-1050-1050A-1050B-1052-1052A-1054-1054A-1054B-1056-1060-1060A-1062-1062A-1064-1066-1062-1068-1070-1072-1074-1076-1076A-1078-1078A-1080-1082-1084-1086-1090 JIRÓN MIGUEL ALJOVIN N° 123-129-149-159-199; JR. LAMPA NUMERO 1205-1207-1209-1213-1215 LOTE ACUMULADO
CERCADO

REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE
RUBRO : GRAVAMENES Y CARGAS
D00010

HIPOTECA.- Constituida a favor del BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, hasta por la suma de **US\$17'793,181.50 dólares americanos**, con el objeto de garantizar las obligaciones señaladas en el título que se archiva. Así consta en la escritura pública de fecha 15/10/2018 otorgada ante notario de Lima, Jorge Luis Gonzales Loli. El título fue presentado el 05/11/2018 a las 12:25:18 PM horas, bajo el N° 2018-02475833 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/ 8,300.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00042418-207 00045975-207.-LIMA, 29 de noviembre de 2018.


ADRIANA CHAVEZ HERNANI
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP